



Quito, 12 de marzo de 2021

De nuestra consideración:

Asunto: Proyecto P/00103569 - “Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional y la Gestión del Ciclo de Vida de las Sustancias Químicas”

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PNUD-ECU-SdC-ADQ-21-131468 - “Solicitud de Cotización PNUD-ECU-SdC-ADQ-21-131468- Compra de los insumos y reactivos químicos de laboratorios que permita ejecutar el proyecto piloto para implementación de un método analítico de dioxinas y furanos en el Laboratorio Nacional de Calidad de Aguas y Sedimentos LANCAS de INAMHI”

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente NOTA ACLARATORIA, con el fin de responder las inquietudes recibidas al correo electrónico licitaciones.ec@undp.org:

Nota Aclaratoria No. 1

Pregunta 1

Las cantidades requeridas de los reactivos controlados por el Ministerio de Gobierno son estrictas a lo que indica el requerimiento, ya que las presentaciones que la empresa comercializa son las siguientes:

- Diclorometano comercializado en presentaciones de 2,5 L y en el requerimiento se indica 25 mL
- Ácido sulfúrico comercializado en presentaciones de 2,5 L y en el requerimiento se indica 1 L.
- Tolueno comercializado en presentaciones de 2,5 L y en el requerimiento se indica 1 L.

Respuesta 1

Se podrá cotizar en las presentaciones que se comercializan en el mercado. Lo que no está permitido es no cumplir con las cantidades mínimas requeridas:

- Diclorometano 2,5 L
- Ácido sulfúrico 2,5 L
- Tolueno 2,5 L.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones - PNUD